



## *Cortes Generales*

### **INFORME DE LA SEGUNDA PARTE DE LA SESIÓN PLENARIA DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA**

**Estrasburgo (Francia)**

**23 al 27 de abril de 2012**

La Delegación de las Cortes Generales ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa se desplazó a Estrasburgo para participar en la segunda parte de la sesión plenaria de dicha Asamblea en la semana del 23 al 27 de abril de 2012.

La Delegación estuvo integrada por los siguientes miembros:

BENEYTO PÉREZ, José M<sup>a</sup> (Diputado)  
MUÑOZ-ALONSO LEDO, Alejandro (Senador)  
ALONSO SUÁREZ, José Antonio (Diputado)  
AGRAMUNT FONT DE MORA, Pedro (Senador)  
CONDE BAJÉN, Agustín (Diputado)  
DÍAZ TEJERA, Arcadio (Senador)  
GUTIÉRREZ LIMONES, Antonio (Senador)  
JÁUREGUI ATONDO, Ramón (Diputado)  
PARERA ESCRICHES, Eva (Senadora)  
PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSA, Gabino (Diputado)  
SORAVILLA FERNÁNDEZ, Roberto (Diputado)  
BLANCO TERÁN, Delia (Diputada)  
QUINTANILLA BARBA, Carmen (Diputada)  
XUCLÁ I COSTA, Jordi (Diputado)

GONZÁLEZ ESCUDERO, Ángeles (Letrada de las Cortes)

El presente informe recoge las líneas fundamentales de lo resuelto por esta Asamblea Parlamentaria durante la segunda parte de su sesión plenaria.

**Lunes 23 de abril**



## *Cortes Generales*

El Sr. Mignon, Presidente de la Asamblea, declara abierta la segunda parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria de 2012, pronunciando un breve discurso de bienvenida.

A continuación se procede a dar trámite al punto primero del orden del día, que consiste en los siguientes asuntos:

- *Examen y ratificación por asentimiento de las credenciales de los nuevos miembros en aplicación del artículo 6 del Reglamento.*
- *Elección de los Vicepresidentes de la Asamblea correspondientes a España y Luxemburgo.* Son elegidos por asentimiento, sin que resulte necesario someter su candidatura a votación, los Sres. Beneyto y Boden, en representación de España y Luxemburgo respectivamente, a quienes se proclama como miembros electos de la Mesa de la Asamblea.
- *Designación de las Comisiones.* Se aprueban las propuestas de creación de las distintas comisiones de la Asamblea Parlamentaria.
- *Resolución de las peticiones de debate por el procedimiento de urgencia.* A iniciativa de la Comisión de Asuntos Políticos y a propuesta de la Mesa de la Asamblea, se acuerda por asentimiento la inclusión en el orden del día de la sesión de un debate de urgencia sobre la situación en Siria.
- *Resolución de la solicitud de debates de actualidad.* A iniciativa del Grupo Liberal, y a propuesta de la Mesa de la Asamblea se acuerda incluir en el orden del día un debate de actualidad sobre el futuro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Declaración de Brighton. La Mesa de la Asamblea había desestimado previamente, la petición de la Delegación española de incluir en el orden del día de la sesión plenaria un debate de actualidad sobre el Estado de Derecho y la seguridad jurídica: su protección a nivel internacional.



## *Cortes Generales*

- *Adopción del orden del día* para la segunda parte de la sesión ordinaria de 2012.
- *Y fijación de los tiempos de debate.* Tras la reforma del Reglamento de la Cámara, los tiempos de debate serán en general de cuatro minutos, sin perjuicio de las facultades de la Mesa de modificarlos en función de las necesidades del debate. Así, a propuesta de la Mesa de la Asamblea los tiempos de debate serán de tres minutos para la sesión del lunes, martes, miércoles y jueves.

Seguidamente tiene lugar el debate sobre **el Informe de actividades de la Mesa de la Asamblea y de la Comisión Permanente (Documento 12902, partes I y II y adendas)**. Este informe se aprueba por asentimiento.

Documento 12902:

[http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefDocListing\\_E.asp](http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefDocListing_E.asp)

[http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefDocListing\\_F.asp](http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefDocListing_F.asp)

A las 13 horas se suspende la sesión hasta las 15 horas.

La sesión de la tarde se inicia con la presentación de la **Comunicación del Comité de Ministros** por el Sr. Lidington, Ministro para Europa del Reino Unido, en representación de la Presidencia del Comité de Ministros (Doc. 12904), quien se somete a las preguntas de distintos parlamentarios, tres de los cuales, los Sres. Xuclá (España, ALDE), Beneyto (España, Grupo Popular Europeo) y Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), pertenecen a la Delegación española.



## *Cortes Generales*

El Sr. Xuclá, en primer término se dirige al compareciente en nombre de su Grupo preguntándole por su opinión acerca del papel que el Consejo de Europa está teniendo en relación con la protección de los Derechos Humanos de la población siria ante los abusos constantes que están sufriendo en los últimos tiempos.

El Sr. Beneyto, por su parte, interpela al Sr. Lidington acerca de la posición del Gobierno británico respecto a la futura aplicación de la CEDH a la luz de la Conferencia de Brighton.

En último término, el Sr. Díaz Tejera, no obstante su inclinación a preguntar en relación con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, prefiere aprovechar la ocasión para preguntar sobre cuándo volverá Gibraltar a ser español.

Documento 12904

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18173&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18173&Language=EN>

Como último punto del orden del día tiene lugar un debate libre, modalidad prevista en el artículo 38 del Reglamento, conforme a la reforma del mismo aprobada en 2011. De acuerdo con el Reglamento, en el debate libre, que tendrá una duración máxima de una hora, podrán intervenir aquellos parlamentarios que previamente se hayan inscrito en la lista de oradores, en relación con el asunto que deseen, siempre que el mismo no esté ya previsto en el orden del día de la sesión.

Finalizado el debate la sesión se levanta a las 17:05 horas.

**Martes 24 de abril**



## *Cortes Generales*

A las diez horas se abre la sesión, anunciando seguidamente el Presidente de la Asamblea el comienzo de las votaciones, que se prolongarán a lo largo de todo el día, para la elección del juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos correspondiente a Bélgica.

Hecho este anuncio, se abre el debate del **Informe** de la Comisión de Migraciones, presentado por la Sra. Strik (Holanda, Grupo Socialista), **sobre las vidas perdidas en el Mediterráneo: ¿quién es responsable? (Doc. 12895)**.

Se trata éste de un Informe muy cuestionado por la Delegación española, en la medida en que en el mismo se contienen declaraciones de condena de la actuación de la Fragata española Méndez Núñez, que en la fecha en que se produjeron los hechos que el Informe denuncia se encontraba en la zona cumpliendo una misión bajo el mando de la OTAN, y que la Delegación española considera que no se ajustan a la realidad de lo ocurrido.

En este marco, la Delegación española ha desplegado una intensa actividad para lograr la modificación de la Resolución, presentando hasta 19 enmiendas a la misma, con la pretensión última de que se eliminen las insinuaciones contenidas en ella relativas a la omisión del deber de socorro a los naufragos por parte de la Fragata española, así como que se corrijan las imprecisiones que se observan, tanto en el Informe como en la Resolución, en relación con el relato de los hechos.

En fase de Comisión se introdujeron las enmiendas 19, 21, 10, 15 y 22, todas ellas presentadas por la Delegación española, y por el Pleno de la Asamblea se incorporan la enmienda 9, también presentada por la Delegación española, y una

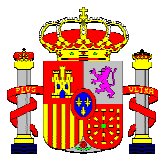


## *Cortes Generales*

enmienda oral al punto 8 de la Resolución, que finalmente resulta aprobada con 108 votos a favor, 36 en contra y 7 abstenciones.

En el curso del debate del Informe en la sesión plenaria intervienen en turno de fijación de posiciones, 6 miembros de la Delegación española: los Sres. Beneyto (España, Grupo Popular Europeo), Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), Muñoz Alonso (España, Grupo Popular Europeo), Soravilla (España, Grupo Popular Europeo), Alonso Suárez (España, Grupo Socialista) y Agramunt (España, Grupo Popular Europeo).

El Sr. Beneyto en primer término, que interviene en nombre de su Grupo, tras destacar la importancia del Informe por los trágicos hechos que denuncia, señala que, no obstante, en el mismo se contienen inexactitudes y puntos confusos que sería conveniente precisar. Según el Sr. Beneyto, el Informe se ha elaborado a partir de la información suministrada por los Estados cuyos barcos se encontraban en la zona, dándose la paradoja de que el Informe centra sus críticas en aquéllos que han colaborado más, España e Italia fundamentalmente, pero sin aportar pruebas suficientes que justifiquen dichas críticas. Así, sin cuestionar la vigencia del deber de auxilio, el Sr. Beneyto reclama la necesidad de que el Informe sea completado o, en su caso, modificado en el sentido de eximir a la fragata española de toda responsabilidad en los hechos. No son admisibles las acusaciones que en el Informe y en la Resolución se realizan contra la Armada española, que siempre ha cumplido con sus obligaciones de rescate. Si en este caso la fragata no acudió a tiempo de socorrer a los náufragos fue por un fallo en el sistema de comunicaciones y no por una falta de voluntad de prestar auxilio, tal y como siempre lo ha hecho.



## *Cortes Generales*

El Sr. Díaz Tejera interviene en segundo lugar para insistir tanto en la tragedia inmensa que supone la pérdida de vidas humanas como en el apoyo cerrado a la Armada española. Además, añade que el Consejo de Europa no puede perder el rigor y la verdad; no puede ser un tribunal inquisitorial que señale con el dedo de forma infundada a un país. El Informe debe ser mejorado puesto que no es admisible que se castigue a los Estados que colaboran en una investigación, mientras está pendiente que otros muchos faciliten la información que se les ha solicitado.

El Sr. Muñoz Alonso destaca que, no obstante el carácter bien intencionado del Informe presentado por la Sra. Strik, sus imprecisiones hacen que el mismo no deba ser apoyado, ni su Resolución aprobada. La seriedad que tradicionalmente es propia de los trabajos de la Asamblea Parlamentaria falta en este Informe, que está lleno de conjeturas y vaguedades que le quitan toda credibilidad frente a la versión oficial de lo ocurrido. El Informe se limita a atribuir responsabilidad a aquéllos que estaban en la zona en que tuvieron lugar los trágicos hechos, sin aportar ninguna prueba fehaciente que lo justifique.

El Sr. Soravilla coincide en la falta de credibilidad del Informe, que dice apoyarse en fuentes fiables pero que, sin embargo, no ha tenido en cuenta ni la versión de la OTAN ni la del Ministerio de Defensa español. El Informe no alcanza el nivel exigible a un documento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y por ello, la Resolución anexa al mismo no puede ser aprobada.

El Sr. Alonso Suárez, por su parte, incide también en el hecho de que la Armada española siempre ha colaborado en las tareas de auxilio marítimo a los naufragos. Si en este caso no fue así, no se debe a una causa imputable a España, sino a un defecto en el sistema de comunicaciones que impidió tener un conocimiento temprano de la



## *Cortes Generales*

existencia de una patera necesitada de rescate. Sin duda, y habida cuenta de la tragedia de la que se está hablando, es necesario saber qué fue exactamente lo que ocurrió, pero no a costa de imputar acusaciones falsas a la Armada española. De aprobarse el Informe, la Asamblea se estaría alejando del objetivo de descubrir la verdad y, con ello, del fin último que le debe ser propio.

El Sr. Agramunt, por último, critica del Informe su falta de consenso y su falta de rigurosidad, que lo hacen impropio de la Asamblea Parlamentaria. Por ello, anuncia que votará en contra del mismo si no se mejora su contenido.

Documento 12895, Enmiendas y Resolución 1872

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18095&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18095&Language=FR>

[http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefAMListing\\_E.asp](http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefAMListing_E.asp)

[http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefAMListing\\_E.asp](http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefAMListing_E.asp)

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18234&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18234&Language=FR>

El tercer punto del orden del día en la sesión matutina consiste en la **Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación de Marruecos**, el Sr. Saad dine El Otmani, quien, tras su intervención, se somete a las preguntas de diversos parlamentarios, cinco de los cuales, los Sres. Xuclá (España, ALDE), Agramunt (España, Grupo Popular Europeo), Jáuregui (España, Grupo Socialista), Beneyto (España, Grupo Popular Europeo) y Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), pertenecen a la Delegación española.





## *Cortes Generales*

El Sr. Xuclá, en primer término, interpela al Sr. Ministro sobre la causa por la que, a su entender, Naciones Unidas ha decidido extender la duración de su mandato sobre el Sáhara occidental.

El Sr. Agramunt pregunta al Sr. Ministro acerca de las medidas que el Gobierno de Marruecos tiene pensado adoptar para prevenir la inmigración ilegal.

El Sr. Jáuregui pregunta al Sr. Ministro acerca de las medidas que se pueden adoptar para fomentar la modernización de Marruecos, cuyo desarrollo es tan necesario para España y para el resto de los Estados miembros del Consejo de Europa.

El Sr. Beneyto, por su parte, tras agradecer la presencia del Sr. Ministro en la sesión de la Asamblea Parlamentaria, le pregunta acerca de la cooperación cultural y lingüística entre su país, los países vecinos y el Consejo de Europa.

Por último, el Sr. Díaz Tejera interpela al Sr. Ministro en relación con la política de seguridad y protección medioambiental que tiene pensado adoptar el Gobierno de Marruecos en el marco de las explotaciones petrolíferas que se desarrollan a tan sólo 6 kilómetros de las costas de las Islas Canarias.

Finalizado el turno de preguntas, se levanta la sesión a las 13:10 horas, para reabrirse de nuevo a las 16:05 horas.

La Presidencia anuncia que la votación para la elección del juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos correspondiente a Bélgica continuará hasta las 17 horas.



## *Cortes Generales*

La sesión vespertina comienza con el debate del **Informe** de la Comisión de Igualdad y no Discriminación **sobre la igualdad entre hombres y mujeres como presupuesto para el triunfo de la primavera árabe (Doc. 12893)**. En el curso del mismo interviene la Sra. Bassima Hakkaoui, Ministra de Solidaridad, Familia, Mujeres y Desarrollo Social en Marruecos. Asimismo interviene, en nombre de la Delegación española, la Sra. Blanco (España, Grupo Socialista).

Para la Sra. Blanco, el Informe presentado pone sobre la mesa el papel fundamental de las mujeres en la primavera árabe. Sin duda, para la Sra. Blanco, las mujeres han cumplido con su responsabilidad en el marco de las revoluciones árabes pero después han sido excluidas del resultado de las mismas. Es el caso, por ejemplo, de Egipto, en cuyo Parlamento sólo hay seis mujeres. Esta situación pone en cuestión el éxito del movimiento revolucionario en los países árabes en la medida en que una democracia no está completa si las mujeres no están plenamente presentes en ella.

Finalizado el debate, y el debate y votación de las enmiendas, resultan aprobada la Resolución 1873 y la Recomendación 1996.

Documento 12893, Resolución 1873 y Recomendación 1996

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18150&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18150&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18249&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18249&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18250&Language=EN>



## *Cortes Generales*

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18250&Language=FR>

El Sr. Presidente anuncia la elección, en primera vuelta y por mayoría absoluta del Sr. Lemmens como juez del Tribunal Europeo de Derechos Humanos correspondiente a Bélgica.

El último punto del orden del día consiste en el debate del **Informe** de la Comisión de Asuntos Políticos **sobre la promoción de la ciudadanía activa en Europa (Doc. 12898)**, que culmina con la aprobación de la Resolución 1874.

Documento 12898 y Resolución 1874

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18089&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18089&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18254&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18254&Language=FR>

Terminada la votación se levanta la sesión a las 19.45 horas.

### **Miércoles 25 de abril**

A las 10:05 horas se abre la sesión, cuyo único punto del orden del día consiste en el debate conjunto de los **Informes** de la Comisión de Cultura **sobre buen gobierno y ética en el deporte (Doc. 12889) y sobre la necesidad de combatir el amaño de partidos (Doc. 12891)**, que culmina con la aprobación de las Resoluciones 1875 y 1876 y de la Recomendación 1997.

Documento 12889 y Resolución 1875



## *Cortes Generales*

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18099&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18177&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18099&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18177&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18258&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18258&Language=FR>

Documento 12891, Resolución 1876 y Recomendación 1997

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18102&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18102&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18264&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18264&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18267&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18267&Language=FR>

La sesión se levanta a las 12:15 horas, para reabrirse de nuevo a las 15:30 horas.

La sesión de la tarde comienza con la **Comparecencia del Sr. Lagumdžija, Ministro de Asuntos Exteriores de Bosnia Herzegovina**, que se somete a las preguntas de diversos parlamentarios.

Seguidamente tiene lugar el debate del **Informe** de la Comisión de Cultura **sobre la protección de la libertad de expresión e información en Internet (Doc.**



## *Cortes Generales*

**12874).** Interviene en nombre de la Delegación española el Sr. Díaz Tejera (España, Grupo Socialista).

El Sr. Díaz Tejera incide en el carácter no absoluto de los derechos fundamentales, los cuales, todo lo contrario, están sujetos a unos límites que ni pueden ni deben sobrepasarse. Esta idea es especialmente aplicable al mundo de Internet, que es enormemente cambiante y que está necesitado de una constante adaptación a las nuevas tendencias. Los retos que el respeto a los Derechos Humanos en la red plantea, superan claramente las barreras nacionales y sólo una acción concertada de la Comunidad Internacional en su conjunto, a través de ciber-tratados, podrá hacer frente a las amenazas que, en Internet, recaen sobre los Derechos Humanos.

Finalizado el debate del informe, y el debate y votación de las enmiendas, la Asamblea aprueba la Resolución 1877 y la Recomendación 1998.

Documento 12874, Resolución 1877 y Recomendación 1998

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=13080&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18082&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=13080&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18082&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18323&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18323&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18325&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18325&Language=FR>



## *Cortes Generales*

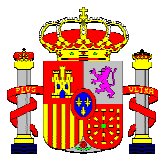
Finalizada la tramitación de todos los puntos del orden del día, la sesión se levanta a las 18:15 horas.

### **Jueves 26 de abril**

Se abre la sesión a las 10:05 horas, para sustanciar el único punto del orden del día consistente en el **debate de urgencia sobre la situación en Siria (Doc. 12906)**, en el que intervienen, en nombre de la Delegación española, los Sres. Díaz Tejera (España, Grupo Socialista), Muñoz Alonso (España, Grupo Popular Europeo), Agramunt (España, Grupo Popular Europeo) y la Sra. Blanco (España, Grupo Socialista).

El Sr. Díaz Tejera, en primer término, destaca que todo el interés debe centrarse en los seres humanos, con independencia de sus afinidades políticas, ideológicas o religiosas. En Siria se ha constatado una derrota del derecho, de la política y de los valores que defiende el Consejo de Europa. Y ante esta situación, las meras declaraciones no sirven; hay que adoptar un cauce de actuación en el que todas las instancias asuman la responsabilidad que les corresponde y tomen medidas positivas que permitan parar los asesinatos masivos y ayudar a la población siria.

El Sr. Muñoz Alonso, por su parte, señala que la situación que ahora se vive en Siria, cercana a una guerra civil, supone un claro fracaso de la Comunidad Internacional; la ONU y la Liga Árabe, entre otras, se han revelado incapaces de poner freno a una serie de violaciones constantes de los Derechos Humanos, ante la que no se puede permanecer indiferente. El Plan propuesto por Kofi Annan, condicionado por el veto irresponsable de algunos de los miembros que integran el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, no puede ser eficaz si no viene acompañado de un alto



## *Cortes Generales*

el fuego que permita a los observadores internacionales desempeñar su labor. Además, añade el Sr. Muñoz Alonso, la propuesta de imponer sanciones al país, puede revelarse como una medida poco eficaz en tanto en cuanto es probable que perjudique especialmente a la población civil.

Seguidamente interviene el Sr. Agramunt, que pone de manifiesto el hecho de que en Siria, a día de hoy, todos los Derechos Humanos han sido violados. Tal y como se refleja en el informe, la cifra de muertos, desaparecidos, desplazados y torturados es escalofriante. Por ello, lo más urgente es garantizar el alto el fuego y la ayuda humanitaria y, de cara al futuro, evitar que una nueva dictadura sustituya a la anterior.

Por último, interviene la Sra. Blanco. La parlamentaria centra su intervención en el problema de los refugiados y las personas desplazadas que el conflicto está generando y se plantea la pregunta de qué se puede hacer desde la Asamblea Parlamentaria y desde los Parlamentos nacionales. En este marco, reclama una mayor implicación de los países europeos en la recepción de las personas desplazadas por el conflicto, de las que, por el momento sólo se está ocupando Turquía.

Tras el debate del informe, y el debate y votación de las enmiendas, la Asamblea aprueba la Resolución 1878.

Documento 12906 y Resolución 1878

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18242&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18242&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18336&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18336&Language=FR>



## *Cortes Generales*

Se levanta la sesión 13:40 horas, para reanudarse de nuevo a las 15:30 horas.

En la sesión de la tarde se debate en primer término el **Informe** de la Comisión de Migraciones **sobre la situación de personas desplazadas en el norte del Cáucaso (Doc. 12882)**, que culmina con la aprobación de la Resolución 1879.

Documento 12882 y Resolución 1879

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=12950&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=12950&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18343&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18343&Language=FR>

En segundo lugar tiene lugar el **debate de actualidad sobre el futuro del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Declaración de Brighton**, que, por previsión reglamentaria, no da lugar a un pronunciamiento por parte de la Asamblea.

Por último se debate el **Informe** de la Comisión de Reglamento **sobre el seguimiento del Comité de Ministros de los trabajos de la Asamblea Parlamentaria (Doc. 12887)**, con la intervención, en nombre de su Grupo del Sr. Agramunt (España, Grupo Popular Europeo).

El Sr. Agramunt incide en la importancia de la colaboración entre la Asamblea Parlamentaria y el Comité de Ministros del Consejo de Europa que, por encima de los problemas que históricamente han existido, debe mantenerse y reforzarse. Así se quiso en 1949, cuando se diseñó un modelo institucional inspirado en la forma de





## *Cortes Generales*

gobierno parlamentaria, y así debe ser en la actualidad, cuando las relaciones entre órganos sólo se entienden a partir de un principio de cooperación entre los mismos. El informe, añade, refleja el interés de la Asamblea porque esta colaboración fructifique en todos los ámbitos competenciales.

El debate termina con la adopción de la Resolución 1880 y la Recomendación 1999.

Documento 12887, Resolución 1880 y Recomendación 1999

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18087&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18087&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18341&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18341&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18342&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18342&Language=FR>

Finalizada la tramitación de todos los puntos del orden del día, la sesión se levanta a las 18:50 horas.

### **Viernes, 27 de abril**

A las 10.00 horas se abre la sesión con el anuncio por el Sr. Presidente de la presentación de una declaración escrita sobre la expropiación de YPF por el Gobierno Argentino (Doc. 12922). Esta declaración ha sido presentada a instancias de la Delegación española, acompañada de 66 firmas.



## *Cortes Generales*

Documento 12922

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18338&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18338&Language=FR>

Seguidamente se da trámite al primer punto del orden del día, consistente en el debate del **Informe** de la Comisión de Asuntos Sociales **sobre la promoción de la adecuada política de los paraísos fiscales (Doc. 12894)**, del que resulta aprobada la Resolución 1881.

Documento 12894 y Resolución 1881

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18151&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18151&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18350&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18350&Language=FR>

El último punto del orden del día es el debate del **Informe** de la Comisión de Asuntos Sociales **sobre pensiones decentes para todos (Doc. 12896)**, del que resultan aprobadas la Resolución 1882 y la Recomendación 2000.

Documento 12896, Resolución 1882 y Recomendación 2000

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18153&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18153&Language=FR>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18348&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18348&Language=FR>



## *Cortes Generales*

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18349&Language=EN>

<http://assembly.coe.int/ASP/Doc/XrefViewPDF.asp?FileID=18349&Language=FR>

Como es tradición en la Asamblea Parlamentaria, la sesión plenaria se cierra con la entrega de premios a los parlamentarios que más han participado en las votaciones. En esta ocasión resultan galardonados, habiendo empatado, la Sra. Andersen, el Sr. Gross, la Sra. Ohlsson, el Sr. Rouquet y el Sr. Von Sydow.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente declara cerrada la segunda parte de la sesión plenaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa de 2012 y deja convocada la tercera parte de la sesión de 2012, que se celebrará en Estrasburgo del 25 al 29 de junio. Se levanta la sesión a las 12:55 horas.

Ángeles González Escudero

Letrada de las Cortes Generales

Secretaria de la Delegación Española ante la Asamblea Parlamentaria del

Consejo de Europa